ADENDA N° 01

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, LEY 1882 DE 2018, DECRETO 019 DE 2012, ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, Y TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DIFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO, Y LAS RESPUESTAS DADAS POR LOS COMITÉS ESTRUCTURADOR Y VERIFICADOR - EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PROCEDE A INCORPORAR MEDIANTE LA PRESENTE ADENDA LAS MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL DE **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP - 005 - 2018**, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"**, ASÍ:

1. **MODIFÍQUESE PARCIALMENTE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL ÍTEM 7 – MINAS PLATA, DEL GRUPO III, DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

(...)

GRUPO III – PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	SUBTOTAL CON IVA
1.	1	LAMINAS DE ACRILICO DE ENTRE 1mm y 2mm DE ESPESOR2,00metros x 1,00 metros	UNIDAD	450	$ 45.000,00	$ 8.550,00	$ 53.550,00	24.097.500,00
	2	LÁPICES BLANCOS DE MINA ENCERADA	CAJAS X 20 UNIDADES	3.000	$ 52.000,00	$ 9.880,00	$ 61.880,00	185.640.000,00
	3	LÁPICES BLANCOS DE MINA CREMOSA	CAJAS X 20 UNIDADES	3.000	$ 82.000,00	$ 15.580,00	$ 97.580,00	292.740.000,00
	4	PAPEL KRAFT ANCHO 1,6 METROS X 20 g	ROLLO	450	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$124.950,00	56.227.500,00
	5	PAPEL SULFITO ANCHO DE 1,6mANCHO 1,6 METROS X 20 Kg	ROLLO	450	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$142.800,00	64.260.000,00
	6	ENCENDEDOR PLÁSTICO	UNIDAD	3.000	$ 1.300,00	$ 247,00	$ 1.547,00	4.641.000,00
	7	MINAS PLATA	CAJA DE 100 UNIDADES	20	$ 212.000,00	$ 40.280,00	$252.280,00	5.045.600,00
	8	BOLÍGRAFO ROJO SEMÍGEL	CAJAS X 20 UNIDADES	1.000	$ 55.000,00	$ 10.450,00	$ 65.450,00	65.450.000,00
	9	CINTA INDUSTRIAL PARA EMBALAJE	ROLLO 300 METRO	4.000	$ 10.350,00	$ 1.966,50	$ 12.316,50	49.266.000,00
VALOR TOTAL ÍTEM								$ 747'367.600,00

(...)

2. **MODIFÍQUESE EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS DEL NUMERAL 1.1 - CONDICIONES BÁSICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Grupo 1: "INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	31-oct-18	16-nov-18	30-nov-18	05-dic-18
1. BOTÓN PLÁSTICO	1,1	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.30 4H.				100%
	1,2	BOTÓN PLÁSTICO AZUL 4H No.30	100%			
	1,3	BOTÓN PLÁSTICO NEGRO No. 30 4H	100%			
	1,4	BOTÓN PLÁSTICO VERDE No.24 4H		50%		50%
	1,5	BOTÓN PLÁSTICO AZUL N°. 24 4H	100%			
2. HILOS DE CONFECCIÓN	2,1	HILO POL- 75 AZUL OSCURO 10000MTS	100%			
	2,2	HILO POL- 75 VERDE 10000MTS			100%	
	2,3	HILO POL- 75 NEGRO 10000MTS	100%			
	2,4	HILO POL- 75 AMARILLO 10000MTS	100%			
	2,5	HILO POL-75 BLANCO HUESO 100000MTS	100%			
	2,6	HILO POL- TEX 18 AMARILLO 10000 MTS	100%			
	2,7	HILO POL- TEX 18 NEGRO 10000MTS	100%			
	2,8	HILO POL- 75 CAQUI TEX 40 5000 MTS	100%			
	2,9	HILO POL- 75 BLANCO TEX 40 5000 MTS	100%			
	2,1	HILO POL- 75 AZUL CLARO TEX 40 5000 MTS	100%			
3. HILOS PARA BORDAR	3,1	HILO DORADO METALIZADO BRILLANTE	20%		80%	
	3,2	HILO PARA BORDADOS NEGRO	20%		80%	
	3,3	HILO PARA BORDADOS AMARILLO	20%	40%	40%	
	3,4	HILO PARA BORDADOS AZUL	20%	40%	40%	
	3,5	HILO PARA BORDADOS ROJO	20%	40%	40%	
	3,6	HILO PARA BORDADOS VERDE ESMERALDA	20%	40%	40%	
	3,7	HILO PARA BORDADOS CAFÉ	20%	40%	40%	
	3,8	HILO PARA BORDADOS BLANCO	20%	40%	40%	
	3,9	HILO PARA BORDADOS GRIS PERLADO	20%	80%		
	3,1	HILO TEXTURIZADO	20%	40%	40%	

			3.11	HILO PARA AMARRE COLOR NEGRO	20%	40%	40%	
			3,12	HILO PARA BORDADOS AMARILLO CLARO	20%	80%		
			3,13	HILO PARA BORDADOS AZUL CLARO	20%	80%		
			3,14	HILO PARA BORDADOS ROJO CLARO	20%	80%		
		4. ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADO	4,1	ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE TROQUELADO				100%
		5. ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	5,1	ENTRETELA FUSIONADA BLANCA		40%		60%
		6. ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	6,1	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	100%			
		7. ENTRETELA SUAVIZANTE	7,1	ENTRETELA SUAVIZANTE	100%			
		8. ENTRETELAS PRENDAS DE PAÑO	8,1	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	100%			
		9. CREMALLERA PLÁSTICA	9,1	CREMALLERA AZUL OSCURO DE 20CMS	100%			
			9,2	CREMALLERA VERDE DE 20CMS	20%	80%		
			9,3	CREMALLERA NEGRA DE 20CMS	100%			
			9,4	CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 80 CMS.	100%			
			9,5	CREMALLERA BLANCA DE 20CMS	100%			
			9,6	CREMALLERA CAQUI DE 20CMS	100%			
		10. MARQUILLA	10,1	MARQUILLA CON ESCUDO FORPO	50%			50%
			10,2	MARQUILLA DE SEGURIDAD	50%			50%
		11. BOLSAS PLÁSTICAS	11,1	BOLSA PLÁSTICA DE 45 X 60 CMS		40%	60%	
			11,2	BOLSA PLÁSTICA DE 65X90 CMS	100%			
			11,3	BOLSA PLÁSTICA DE 48*38 CMS	100%			
		12. ETIQUETAS PARA CÓDIGO AZTECA	12,1	ETIQUETAS COD. BARRAS CINTA RESINA LAV 30MM X250 MTS	100%			
			12,2	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 5 CM X 2.5 CMX10000 UNIDADES	100%			
			12,3	ETIQUETAS COD. BARRAS AUTOADHESIVAS DE 10 CM X 15 CM	100%			

	12,4	ETIQUETAS COD. BARRAS TÉRMICA CERA 130 MM X 450 M	100%			
	12,5	ETIQUETAS COD. BARRAS NAILON DIGITAL 30MM X 200MTS	100%			
13. CORDEL NAILON SÓLIDO TUBULAR	13,1	CORDEL NAILON VERDE	100%			
	13,2	CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN	100%			
14. TELAS DE PAÑO	14,1	PAÑO BLANCO HUESO		100%		
	14,2	PAÑO NEGRO		100%		
	14,3	PAÑO VERDE BILLAR		100%		
	14,4	PAÑO VERDE PONAL			50%	50%
	14.5	PAÑO VERDE NACIONAL			50%	50%
	14,6	PAÑO AZUL OSCURO		50%	50%	
15. FORROS	15,1	FORROS DE POLIÉSTER NEGRO	50%	50%		
	15,2	FORRO BLANCO HUESO	50%	50%		
	15,3	TELA TAFETÁN 100% POLIÉSTER				100%
	15,4	FORRO POLIÉSTER VERDE PONAL			50%	50%
	15,5	FORRO POLIÉSTER AZUL OSCURO	50%	50%		
	15,6	FORRO BLANCO ARMADA	100%			
16. ELÁSTICO	16,1	ELÁSTICO VERDE 41 MM	20%		80%	
17. OJETE METÁLICOS	17,1	OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS	20%		80%	
18. CIERRE DE CONTACTO	18,1	CIERRE DE CONTACTO DE 20 VERDE		50%	50%	
	18,2	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm AZUL		100%		
	18,3	CIERRE DE CONTACTO DE 20 mm NEGRO		100%		
19. BOTÓNES Y ARGOLLAS METÁLICAS	19,1	ARGOLLA METÁLICA PORTABOTÓN		100%		
	19,2	BOTÓN DORADO GRANDE		100%		
	19,3	BOTÓN DORADO PEQUEÑO		100%		
20, BROCHES Y CLIP	20,1	BROCHE CIERRE DE CUELLO	100%			
	20,2	CLIP PARA CAMISA	100%			
	20,3	BROCHE METÁLICO PARA PANTALÓN	100%			
21, HOMBRERAS	21.1	HOMBRERAS	50%	50%		
22. GANCHO DE ROPA Y CLIP	22.1	GANCHO DE ROPA PLÁSTICO	50%	50%		
	22,2	PLUMILLAS PARA CUELLO	100%			

23. ENTRETELA NO TEJIDA (FUSIONABLE)	23,1	ENTRETELA NO TEJIDA (INTERLON FUSIONABLE)			50%	50%
24. TELA DE BOLSILLO	24,1	TELA DE BOLSILLO BLANCO HUESO		50%	50%	
	24,2	TELA DE BOLSILLO VERDE PONAL		50%	50%	
	24,3	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA		50%	50%	
	24,4	TELA DE BOLSILLO BLANCA	100%			
	24,5	TELA DE BOLSILLO NEGRA	100%			
25. PRETINA ENSAMBLE	25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO		50%	50%	
	25,2	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA		50%	50%	
	25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA	100%			
	25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA	100%			
26. BOTÓN GRABADO ARMADA NACIONAL	26,1	BOTON GRABADO ARMADA BLANCO	100%			
	26,2	BOTON GRABADO ARMADA AZUL CLARO	100%			
	26,3	BOTON GRABADO ARMADA CAQUI	100%			
	26,4	BOTON GRABADO ARMADA NEGRO	100%			
	26,5	BOTON GRABADO ARMADA AZUL OSCURO	100%			
27. ENTRETELA TROQUELADA PARA CUELLOS	27,1	ENTRETELA CUELLO TROQUELADO	100%			

GRUPO 2: "BORDADOS PARA SER COLOCADOS EN LAS PRENDAS PRODUCIDAS EN LA FABRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

ÍTEM	SUBÍTEMS	DESCRIPCIÓN	12-nov-18	05-dic-18
1 BANDERAS	1,1	BANDERA UNIFORME ASISTENCIAL No. 4	50%	50%
	1,2	BANDERA UNIFORME FATIGA No. 5		100%
	1,3	BANDERA UNIFORME No. 3		100%
2 HERÁLDICAS	2,1	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME No. 4	50%	50%
	2,2	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME No. 5		100%
	2,3	HERÁLDICA BORDADA UNIFORME No. 3		100%
3 DISTINTIVOS PONAL	3,1	SOLAPA UNIFORME ASISTENCIAL No. 4	50%	50%
	3,2	SOLAPA UNIFORME ASISTENCIAL No. 5		100%
	3,3	TARJETERO POLICÍA UNIFORME FATIGA		100%

GRUPO 3: "PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"	ITEM	DESCRIPCIÓN	30-oct-18	09-nov-18
	1	LAMINAS DE ACRÍLICO DE ENTRE 1mm y 2mm DE ESPESOR2,00 metros x 1,00 metros		100%
	2	LÁPICES BLANCOS DE MINA ENCERADA	50%	50%
	3	LÁPICES BLANCOS DE MINA CREMOSA	50%	50%
	4	PAPEL KRAFT ANCHO 1,6 METROS X 20 g	50%	50%
	5	PAPEL SULFITO ANCHO DE 1,6m ANCHO 1,6 METROS X 20 Kg	50%	50%
	6	ENCENDEDOR PLÁSTICO		100%
	7	MINAS PLATA		100%
	8	BOLÍGRAFO ROJO SEMÍGEL	50%	50%
	9	CINTA INDUSTRIAL PARA EMBALAJE	50%	50%

Nota: el presente cronograma de entregas podrá ser ajustado por la entidad contratante, en caso de requerirse y según las circunstancias de la etapa precontractual del proceso, al momento de perfeccionar el contrato y conforme con lo indicado por la Fábrica de Confecciones, sin exceder del plazo de ejecución del contrato aquí establecido. Los oferentes con la presentación de la propuesta manifiestan su aceptación de esta condición.

3. **MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL NUMERAL 2.5 - CRONOGRAMA DEL PROCESO, DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

(...)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA**: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 15:00:00 **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** para la entrega de muestras solicitadas, según el anexo N° 2 - especificaciones técnicas mínimas (cuadro de muestras y tipo de análisis a realizar), se entregarán junto con la propuesta, el día y en el horario señalado en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, en físico, en la ventanilla de radicación del Fondo Rotatorio de la Policía – Sede Administrativa, (carrera 66 A No. 43- 18 barrio Salitre Greco de la ciudad de Bogotá D.C.), contando con la presencia de un funcionario de la Fábrica de Confecciones.
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA**: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 **HORA**: 15:05:00
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (El mismo día de apertura de ofertas) **FECHA**: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 **HORA**: 15:10:00

(...)

4. **MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL NUMERAL 3.2.1 - ÍNDICES FINANCIEROS (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS), DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

(...)

"3.2.1 ÍNDICES FINANCIEROS (aplica para todos los grupos e ítems)

(...)

"Capital de Trabajo: activo corriente – pasivo corriente: para efectos de este proceso el capital de trabajo del proponente debe ser igual o mayor al **ochenta por ciento (80%)** del presupuesto oficial asignado al ítem (s) y / o grupo (s) ofertado, precisándose que en caso de participar en varios ítems y/o grupos, el capital de trabajo se exigirá de manera acumulativa, es decir, el indicador lo constituirá la sumatoria de los presupuestos asignados a cada uno de los ítems y/o grupos.

(...)

5. **MODIFÍQUESE LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO DE LOS NUMERALES 3.2.1 - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Y EL NUMERAL 3.2.3 - PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA, DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

Rentabilidad del patrimonio:	utilidad operacional / patrimonio	x 100 =	mayor o igual al 8%

6. **MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL NUMERAL 4.2.7 - FACTOR TÉCNICO PONDERABLE PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL GRUPO II, DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:**

(...)

"4.2.7 Factor técnico ponderable para todos los ítems del Grupo 2

Como factor técnico adicional se ponderará el tipo de ribete realizado en el contorno de los elementos bordados.

PONDERACIÓN = 200 PUNTOS

Se le asignará este puntaje a la firma que ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, entregar todos los ítems rebordeados en su contorno después de

haber sido bordados y recortados (es decir, aquellos cuyo contorno no es realizado directamente con la máquina bordadora). Para asignar los puntos se verificará mediante la muestra física que entregue junto con la oferta."

(...)

7. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL GRUPO III, NUMERAL 4.2 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (APLICA POR ÍTEM O GRUPO OFERTADO), DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ:

(...)

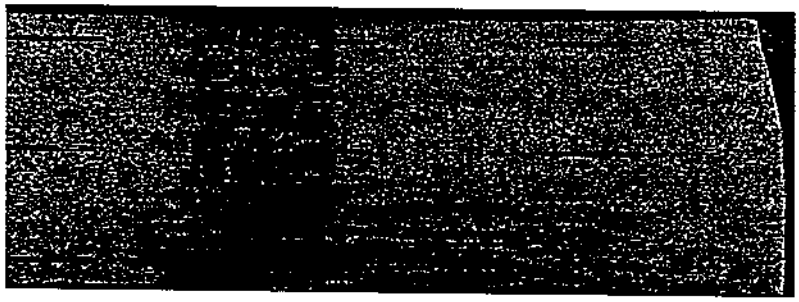
GRUPO III - PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE			
N°	**DESCRIPCIÓN**	**PARTIDA ARANCELARIA**	**DESIGNACIÓN DE MERCANCÍAS**
1	LAMINAS DE ACRÍLICO DE ENTRE 1mm y 2mm DE ESPESOR 2,00 metros x 1,00 metro	392099000	Plástico y sus manufacturas Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias. - De polímeros de cloruro de vinilo: - - Las demás
2	LÁPICES BLANCOS DE MINA ENCERADA	96.09.10.00.00	Manufacturas diversas, Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre, lápices
3	LÁPICES BLANCOS DE MINA CREMOSA		
4	PAPEL KRAFT ANCHO 1,6 METROS X 20 g	48.04.41.90.00 0 48.04.31.00.00	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. - Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2: - - Crudos: - - - Los demás Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03. - Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2: - - Crudos
5	PAPEL SULFITO ANCHO DE 1,6m ANCHO 1,6 METROS X 20 Kg	48.05.30.00.00 O 48.05.91.90.00.00	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. - Papel sulfito para envolver Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo. - Los demás: - - De peso inferior o igual a 150 g/m2: - - - Los demás
6	ENCENDEDOR PLÁSTICO	96.13.80.00.00	Manufacturas diversas Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes, excepto las piedras y mechas. - Los demás encendedores y mecheros
7	MINAS PLATA	96.08.99.29.00	Manufacturas diversas Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo («stencils»); portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos artículos (incluidos los capuchones y sujetadores), excepto las de la partida 96.09. - Los demás: - - - Partes: - - - - Las demás
8	BOLIGRAFO ROJO SEMÍGEL	960810000	
9	CINTA INDUSTRIAL PARA EMBALAJE	391910000	

8. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 4 – ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADA, DEL ANEXO N° 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ

(...)

ÍTEM 4. ENTRETELA NO TEJIDA TROQUELADA		
SUBÍTEM 4.1. ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE TROQUELADA		
CANTIDAD 982.830 METROS		
CARACTERÍSTICA	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**OFRECIMIENTO**
COMPOSICIÓN	Poliéster: 70% y Viscosa: 30% +/- 5 o Poliéster: 100% **ligamento químico o ligamento mecánico a través de proceso termicó**	
COLOR	Blanco o Gris	
ADHESIVO	Resina de fusión adherida al material (Poliamida) Con doble punto (double spot) 15 a 21 mesh **Resistencia del adhesivo mínimo: 6 N**	
CONDISIONES DE FUSIONADO CON EL MATERIAL PRINCIPAL	**Fusionadora banda Continua:** Temperatura: 110 - 160°C Presión máxima gr/cm 2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 20"	
TROQUELADO	Troquelada para pretinas de pantalones con ancho de 110 mm, troquelado a las siguientes distancias:	
	10 mm/45mm/45 mm/10 mm	
PESO g/m2	65 a 80	
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems.	
PRESENTACIÓN	Rollo de 50 metros mínimo; empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.	

Imagen de referencia



(...)

9. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 5 – ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLIALGODÓN, DEL ANEXO N° 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

SUBÍTEM 5. ENTRETELA PARA PRENDAS DE POLIALGODÓN			
CANTIDAD 228.450 METROS			
SUBÍTEM 5.1 ENTRETELA FUSIONADA BLANCA			
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	MÉTODO DE ENSAYO	OFRECIMIENTO
COMPOSICIÓN, en %			
Algodón	45 a 55	NTC 481 vigente. Método químico solubilidad	
Poliéster	El resto		
Peso, g/m²	100 ± 10	NTC 230, opción C.	
Ancho útil de la tela en metros	1,5	NTC 228, método 1	
Número de hilos /cm			
Urdimbre mínimo	25	NTC 427 vigente, cuenta directa	
Trama mínimo	21		
Condiciones de Fusionado	Opción 1. Fusionadora banda Continua: Temperatura: 110 - 160°C Presión máxima gr/cm2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 20"	Opción 1. Fusionadora banda Continua: Temperatura: 160 - 180°C Presión máxima kgr/cm2: 1.5-2.5 Tiempo (seg): 15 a 18"	
Tipo de resina	Resina de fusión adherida al material (Poliamida) mínimo 10 gramos de resina por metro cuadrado.	Resina de fusión adherida al material (polietileno) mínimo 10 gramos de resina por metro cuadrado.	
Cambio Dimensional, en % máximo	2	NTC 908 (1)	
Acabados	La entretela debe ser de tejido plano, preencogida (certificado del fabricante) no tinturada (certificado del fabricante).		
Presentación	Rollo de 80 metros mínimo; empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems		
Nota 1: la entretela debe garantizar que las partes fusionadas con la tela principal, no generen burbujas o laminaciones después de que la prenda haya sido sometida a 25 lavadas y mostrar cambios no cuando se aplique los ensayos contemplados en la norma NTC 542 "Planchado Permanente Telas y Confecciones".			
Nota 2: para efectuar el ensayo de la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones: (1) Ciclo normal. Temperatura de lavado (I); 27°C ± 3°C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar (3) ciclos.			

(...)

10. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 9 – CREMALLERA PLÁSTICA, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

ÍTEM 9. CREMALLERA PLÁSTICA		
SUBÍTEM		CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDAD)
SUBÍTEM 9.1 CREMALLERA AZUL OSCURA DE 20 CMS.		9.200
SUBÍTEM 9.2 CREMALLERA VERDE ACEITUNA DE 20 CMS.		450.000
SUBÍTEM 9.3 CREMALLERA NEGRA 20 CMS.		2.000
SUBÍTEM 9.5 CREMALLERA BLANCA 20 CMS.		3.500
SUBÍTEM 9.6 CREMALLERA CAQUI 20 CMS.		1.000
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	OFRECIMIENTO
La verificación de los requisitos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.		
COMPOSICIÓN		
Cinta	Poliéster 100 %	
Material dientes	Sintético	
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 20 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)	
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.	
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 10 mm a 12.70 mm.	
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.	

Color cinta dientes y deslizador	Verde aceituna, negra o azul oscuro según el subitem. Tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.	
Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)	
Tipo dientes	Monofilamento continuo	
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento.	
	Resistente a la corrosión	
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista	
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.		
Imagen de Referencia: 		

(...)

11. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 14 - TELA PARA PAÑO, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

ÍTEM 14, TELA DE PAÑO			
SUBÍTEM		**CANTIDAD (METRO)**	
SUBÍTEM 14.5 PAÑO VERDE NACIONAL		1.250	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**OFRECIMIENTO**
Composición	Lana mínimo 25% Poliéster, el resto.	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Tejido	Diagonal doble compuesto		
Numero de hilos en urdimbre, en hilos/cm Min.	38		
Numero de hilos en trama, en hilos/cm Min.	27		
Color	Verde. Coordenadas CIELAB		
	L: 25 a: -1,00 b: 6,00 DEcmc (2:1) Máximo:1.00		
Peso en g/m2	280 mínimo	Determinación del peso por longitud y por área. NTC 230, opción C.	
Ancho útil en cm mínimo	150		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

(...)

12. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 15.6 - FORRO BLANCO PARA PANTALÓN, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

15.6 FORRO BLANCO PARA PANTALÓN			
SUBÍTEM		**CANTIDAD (METRO)**	
15.6 FORRO BLANCO PARA PANTALÓN		2.500	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**OFRECIMIENTO**
Composición poliéster en %	Poliéster en 100%	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481	
Color	Tono a tono con la tela principal	Escala de grises	
Numero de hilos en urdimbre, en hilos/cm Min.	40	Determinación del número de hilos por unidad de longitud. NTC 427. Método cuenta directa	
Numero de hilos en trama, en hilos/cm Min.	30		
Resistencia al desgarre en N	110	Determinación de la resistencia al deslizamiento de hilos en la costura. NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.	
Peso en g/m2 Min.	65 a 100	Determinación del peso por longitud y por área. NTC 230, opción C.	
Ancho útil en cm mínimo	150		
Solidez del color al lavado doméstico 2A		Determinación de la solidez del color al lavado en seco. NTC 4160.	
Cambio de color, Min.	4		
Manchado, Min.	3		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad;. De lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

(...)

13. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 17- OJALETES METÁLICOS, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

ÍTEM 17. OJALETES METÁLICOS		
SUBÍTEM	**CANTIDADES ADQUIRIR (UNIDAD)**	
17.1 OJALETE METÁLICO COBRIZADO	**1.200.000**	
CARACTERÍSTICAS		**OFRECIMIENTO**
MATERIAL	LATÓN (ALEACIÓN DE COBRE Y ZINC)	
COLOR	COBRE	
DIÁMETRO INTERNO	6mm± 0,5 mm	

ESPESOR DE LA LAMINA MÍNIMO	0,24 mm	
DIÁMETRO EXTERNO	10 mm ± 0,5 mm	
ALTURA DEL OJALETE	5,00 mm ± 0,5 mm	
OTRAS CARACTERÍSTICAS	El elemento debe venir compuesto por el ojálate y una arandela en el mismo material, con dimensiones y calibre apropiados para su adecuada fijación a la prenda.	
PRESENTACIÓN	Bolsas plásticas de 1000 unidades o múltiplos de esta y estas a su vez en empaque plástico colectivo.	
Nota: con el propósito de observar la funcionalidad de los ojetes y el acople a las prendas, los interesados podrán observar la muestra de referencia y de uso en la prenda en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		

14. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ÍTEM 6 - ENCENDEDOR PLÁSTICO DEL GRUPO II, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS		IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD
ENCENDEDOR	**COMPOSICIÓN**	PLÁSTICO		UNIDAD
	TIPO DE ENCENDIDO	Accionamiento eléctrico		
	TAMAÑO	8 x 2,5 cm.		
	COLOR	surtido		

(...)

15. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EN EL CUADRO DE MUESTRAS Y TIPO DE ANÁLISIS A REALIZAR PARA LOS ÍTEMS 17.1 - OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS, 25.1 - PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO, 25.2 - PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA, 25.3 - PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMADA, 25.4 - PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA DEL GRUPO I, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:

(...)

SUBÍTEMS	INSUMO	CANTIDAD DE MUESTRAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	PRUEBA DE CAMPO		DOCUMENTOS PARA APORTAR ANÁLISIS A REALIZAR		PLAN DE MUESTRA PARA ENTREGA DE LOTES
			PRUEBA A REALIZAR	RESULTADO ESPERADO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA ENTREGA PARCIAL Y TOTAL DEL PRODUCTO POR EL PROVEEDOR	
17,1	OJALETE METÁLICOS COBRIZADOS	20 unidades. Se entregan para la ejecución del	1. Verificar que cumpla con las medidas	1. Cumplimiento de medidas.	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o	Informe de laboratorio emitido por un ente acreditado ante la ONAC o Superintendencia de	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del

		contrato.	requeridas en la ficha técnica.		Superintendencia de Industria y Comercio en los ensayos a evaluar.	Industria y Comercio. Para la extracción de las muestras se debe realizar en presencia del Supervisor del contrato o quien el designe.	mindefensa 0004-A2)
			2. Verificar que cumpla con el color requerido.	2. Color cobre.			
			3. Prueba de pegado en la tela	3. En el momento de pegar que no se rompa, ni quiebre el material, que quede bien adherido.			

(...)

SUBÍTEMS	INSUMO	CANTIDAD DE MUESTRAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	PRUEBA DE CAMPO		DOCUMENTOS PARA APORTAR ANÁLISIS A REALIZAR		PLAN DE MUESTRA PARA ENTREGA DE LOTES
			PRUEBA A REALIZAR	RESULTADO ESPERADO	EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA ENTREGA PARCIAL Y TOTAL DEL PRODUCTO POR EL PROVEEDOR	
25,1	PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO	3 METROS. Se entregan junto con la oferta.	1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura. 2. Verificar que cumpla con el color de acuerdo a la tela principal de acuerdo a la muestra presentada por el oferente.	1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color conforme a la de la tela principal de acuerdo a la muestra presentada.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,2	PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA				Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,3	PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA				Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)
25,4	PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMADA				Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.	Tabla 3 GTMD-0004-A2 (guía técnica del mindefensa 0004-A2)

(...)

16. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE LAS NOTAS DEL CUADRO DE MUESTRAS Y TIPO DE ANÁLISIS A REALIZAR PARA EL GRUPO II, DEL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, QUEDANDO ASÍ:

(...)

"**Nota 1:** las muestras entregadas servirán como muestra patrón para la supervisión del contrato, y en cada entrega se verificará que las totalidades entregadas cumplan con las muestras.

NOTA 2: en caso de no poderse llevar a cabo uno o más ensayos de condiciones generales en el laboratorio del Grupo de Control de Calidad de la Policía, se aceptará que sean realizados en otro laboratorio siempre que esté acreditado ante la ONAC; para lo cual en el caso de la evaluación del proceso el oferente deberá manifestar esta situación, por escrito en la oferta con la debida justificación.

NOTA 3: procedimiento recepción muestras Grupo II:

1. Las muestras serán recibidas el día del cierre del proceso, según las condiciones del pliego de condiciones.
2. Dichas muestras deben venir debidamente rotuladas y embaladas en un sobre sellado.
3. El comité técnico remitirá las muestras al Grupo de Control de calidad de la Policía, mediante oficio, para la evaluación de condiciones generales.
4. El laboratorio emitirá el concepto a la entidad contratante, dentro del término de verificación - evaluación y este será incluido en el informe de verificación – evaluación del grupo 2."

(...)

17. SE ADICIONA ASPECTOS AMBIENTALES AL ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE CONDICIONES, QUEDANDO ASÍ:

(...)

"Aspectos Ambientales

Los oferentes dentro de su oferta, así como para las entregas, deberán presentar declaración juramentada con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de fabricación de los insumos, elementos y productos ofrecidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimientos, la Resolución 627 de 2006 que trata sobre emisiones de ruido, la Resolución 4741 de 2005 que trata sobre prevención y manejo de residuos peligrosos, y cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso."

(...)

Las demás condiciones del pliego de condiciones definitivo, sus formularios y anexos, se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

La presente adenda se expide en Bogotá D.C., a los 29 AGO 2018

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Adm. Empresas Olena Arévalo A.
Revisó: Abg. Jhon Fernando Barrantes
Revisó: CT. Yeison Humberto Perdomo Romero
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
Vo. Bo.: MY. Edward Mauricio Davila Sánchez
Subdirector Operativo (E)